CAUSA GENERAL DE GUIPUZCOA.

RAMO NUMERO VEINTITRES.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN SEBASTIAN.

AYUNTAMIENTO DE A L Z A .

@ Alajaol334aExe3; 22cd.es

ARCHIVOS ESTATALES



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN

DISTRITO
DE
ALZA-BUENAVISTA

Nº 1.795

impresos devuelven En cumplimiento de lo ordenado con fecha 18 de Octubre ppdo. adjunto los Estados números 1 y dos con expresión de los que fueron asesinados durinte el dominio rojo en esta y demás datos que en los Estados de referencia se interesan.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Alza-Buenavista, Distrito de San Sebastian a 8 de Noviembre de 1.940
El Teniente Alcalde

Jidel Corcus

Sr. Fiscal Instructor de la Causa General.-Nuñez de Balboa 67.- Ayuntamiento de alea, Partido judicial de Gau Gelastiau.

ESTADO NUMERO 1

2

RELACION de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecleron y se cree fueran asesinadas

Modelo 6

	Nombre y apellidos de la víctima	Años	Profesión	Filiación política	Fecha de su muerte	Si fué encontrado su cadáver, en que	¿Feé inscrite su defunción	Personas sosp	echosas de partici	pación en	el crimen
		de edad		y cargos públicos que había desempeñado .	o desaparición	sitio y clase de heridas que presentaba	Registro civil?	Sus no	mbres y apellidos		Su paradero actual
X	Juan Colievartu Beitia -	Sta	fundiay municipal	adicto al Monimiento		Carretus de Apa: 3	si.	Elements	del Frente	Popula	
×	Jose' Artofa Gerra Juan Gta. Jejada y Pare del Grado	75a	Clahador	Cle ignora.	20 - Septhe 1.930	Lucito for la Aviación reje	di	<u> </u>			
X	Juan Bta. Jejada y Save del Frado	79 €	Propietario	Difeutado y Genedar.	4- Guew 1.93)	Assiriado Carcel Stigely Custodios de Billus	Si	Selementos a	ul Frente I	refular	
X	Gabius Auie Faces	66 a	Yourslew	Tradicionalista	4. buen 1.98)	id. id.	Si.	id	id	id	
X	Squacio inioticalal Cohereria	5900	id	id	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IN COLUMN	id, id	le'	id	id	id	-
XX	Ado, F. Ricando Vasques Fordrigues	48a	Religioso Her-		29. Julis 1.936	Cementerio de Par Setastia	e ti	id	id	id	
							. 31312				
		1									
						•					
								•			
										.	

							1				

	Nombre y apellidos de la víctimá	Años	Profesión	Filiación política	Fecha de su muerte	Si fué encontrado su cadaver, en que	¿Fué inscrita su defunción	r cisonas sospeciosas de participación en	el crimen
	Nombre y apenidos de la victima	de edad	Troicsion	y cargos públicos que había desempeñado	o desaparición	sitio y clase de heridas que presentaba	an el Registre civil?	Sus nombres y apellidos •	Su paradero actual
·		4.00							
		WAS !	200			•			S
							ELS.		
					•	J			
		7.74							
					1				
									133470
		- 6	PAE 8A	trito de Pau Gehactian . 8 10	17. 1		1		

Alsa Buenariota - Distrito de Pau Petastian a 8

El Alcalde,

Judel Coreculora

de mil novecientos cuarenta

Archivos Estatales, mecd.es

Ayuntamiento de 4	lea
-------------------	-----

ESTADO NUMERO 2

(Partido Judicial de Jan Gelastian.

3

RELACION de cadáveres recogidos en este término municipal, de personas no reconocidas como residentes en él, que sufrieron muerte violenta durante la dominación roja.

Fecha del hallazgo	Sitio en que fué encontrado	Clase de heridas que	Nombre, apellidos y domicilio de la víctima, si constasen.			Filiación política	¿Fue inscrita	PERSONAS SOSPECHOSAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CRIMEN	
del cadáver	one of the factorial	presentaba	Nombre, apellidos y domicilio de la víctima, si constasen. En otro caso, todas las señas y datos que se conozcan y puedan servir para la identificación.	Edad	Profesión		¿Fue inscrita • su defunción en el Registro Civil?		SU PARADE ACTUAL
Agusto 1.936	Olsa.	anna de pego	Pregorio Basa del Canto Vecino de Gan Gebostan, Lu cadores fui ballado eurulto en una Banden	120	Retiredo	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IN COLUMN	Si.	Elements del Frente Fospular	
			Mecin de Pau Gebostian, Lu cadores	-				у прине чорины	-
			fui ballado eurulto en una Bandens						
			roja g gualda -						
			(Du singe principal folu	(9)			•		
				1					
-									
918									
				1		*			

								•	
					•				1
				986					
		2.			1. A				
							1		
							1		

© Archivos Estatales, mecd.es

Fecha del hallazgo del cadáver	Sitio en que fué encontrado.	Clase de heridas que	Nombre, apellidos y domicilio de la víctima, si constasen. En otro caso, todas las señas y datos que se conozcan y puedan servir para la identificación.	Edad	Profesión	Filiación política y cargos públicos que había desempeñado	¿Fue inscrita su defunción	PERSONAS SOSPECHOSAS DE PARTICIPACIÓN EN	The second second second second
del cadáver		presentaba	puedan servir para la identificación.	Dance	110.000	y cargos públicos que había desempeñado	en el Registro Civil?	Sus nombres y apellidos	SU PARADERO ACTUAL
									Mark Chart
					ta 1				
A									
									4 3 4 4 4
				1/3					
		THE STATE OF THE S							
				1					
•	907 538								
				741					
							•		
		•							
							1		
									15 2 X 2 1 1 1

alsa-Bueusrish, Sistrito de Plus Petert y a order de Ameulu

El TorEVAlcalde,

Judel le cultar 2

de mil novecientos quanta

E Secretario,

© Archivos Estatales, mecd.es



CAUSA GENERAL arke a. V.B. much on and San Sebastian a 22 de Detu GUIPUZCOA En la Causa General de Guipuzcoz que me hallo instruyendo por orden del Excmo Sr Biscal del Tribunal Supremo, he acordadod dirigirme a V.S. rogandole se digne ordenar la práctica de las siguientes dili gencias: Recibir declaracion a los familiares de las personas que a continuación se expresarán, sobre cuanto sepan dela asesinato de los mismos, circunstancia por la que, algunos de ellos, se encontraban fuera de su domicilio al cometerse el hecho, y todos los detalles que respecto al hecho y sus autores, puedan suministrar. JUAN ECHEZORTU BEITIA, Guardia Municipal, que murio en 11 de Agosto de 1936 en la caretera de Alza, JOSE ARTOLA BERRA, labrador, muerto en 20 de Sepbre de dicho años por la metralla de la Aviacion Roja, JUAN BTA. TEJA DA Y SAEZ DEL PRADO, Diputado y Senador, ases: nado el 4 de Enero de 1937 en la Cárcel de los Angeles Custodios de Bilbao, SABINO RUIZ FACES, jornalero, muerto en la misma fecha en expresada Carcel, IGNACIO ARISTIZABAL ECHE VERRIA, jornalero, asesinado en la fecha y sitio mencionados y RDO. FADRE RICARDO VAZ QUEZ Y RODRIGUEZ, Religioso mercedario que fué hallado cadáver el dia 29 de Julio de 1936 en el cementerio de esta Ciudad. Y Todos ellos son, o mejor dicho, eran resi dentes en Alza. DIOS

guarde a V.S. muchos años. San Sebastian a 22 de Octubre 1941

EL FISCAL INSTRUCTOR DELEGADO to en li de Amonto de dino ot metralla de la aviacion Hote, Lan H It at, ostill ob solbetand palance col PAGES, to trace out to ottome ot a mismu expressed Carcel, ICHACIC A Language

SR JUEZ DE INSTRUCCION DECANO DE LOS DE SAN SEBASTIEN

· AT LA TIS COTTOS

that area office to er o . The solle solo

1071 m El Repartidors PROVIDENCIA JUEZ San Sebastian a veinticuatre de Octubre de mil novecientes cuaren SENOR LOPEZ ARROYO ta y uno Por recibida la precedente comuni cacion que se acepta con la cualidad de sin perju cie y para su cumplimiente y dejando nota remi tase esta original al Juzgado Municipal de Al za, cuidando tan luego la reciba de acusar reci be y a su tiempe develverla debidamente cumpli mentada. Lo mando y firma S.Sa, doy fe DILIGENCIA .- Seguidamente se cumple lo ordenado, doy fe

Providencia#

Juez Sr. Ramirez# Alza-San Sebastian veintiocho de

Octubre de mil novecientos cuarenta y uno.

Guardese y complase la carta orden que antecede y segun en la misma se interesa, recibase declaración a los familiares de las personas asesinadas por
las ordas Rojo-Separatistas, circunstancias por las
que alguno de llos se encontraban ausentes al cometerse el hecho, y cuantos detelles con respeto al mismo,
autores y cuantos puedan suministrar para el esclarecimiento de todo ello, ciantdose periodiacamente ante este Juzgado a horas de oficina a tal fian a dichas
personas, y si no puelese cumplimentar en cuanto alguna de ellas por alguna casua justificada, se hara
constar por diligencia, y hecho y con lo en su razón
actuado se devolverá por el conducto recibido, dejan
nota en el libro registro.

Ho manda y firma el Sr. Juez municipal ejerciente

some yo el Secretario doy fo.

ante este Juzgado, doy fé.

Diligencia Acto seguido se dio la orden al Alguacil para que practique gestiones encaminadas a averiguar los domicilios de los familiares y para que les cité Declaración de Dª Teodora Azcaray#
esposa de D. Juán Echezortua # En Alza-San Sebastian
a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y
uno ante este Juzgado comparecio Dª Teodora Azcaray

Iñiguez de Heredia, mayor de edad, viuda, sus labores y esposa
que fue del interfecto D. Juán Echezortu Beitia, la que
interrogada que fue sobre el despacho que antecede dijo: Que el dia diez y nueve del año 1936, fue desarmado
su citado esposo en la plazuela de Buenavista, por Lucilo
de Marcos, el cual se halla en la carcel de Ondarreta, el
cual fue detenido por destacado Rojo-Separatista.

Que el dia ocho de "gosto siguiente fueron en busca del mismo a su casa, -Escuelas de Buenavista (Edificio)
y el dia once aparecio muerto en la carretera de Alza,
ignorando donde estuvo esos tres dias. Que ya ha declarado
otras veces ante el "uzgado Militar Nº 11 de San Sebastián sobre el mismo hecho.

que no sospecha o no puede dar más detalles.

le fue se ratifica y firma con el Sr. Juezz de que doy fé.

DELCARACION DEL D? RICARDO TEJADA DUQQUE DE ESTRADA.

En Alza- San a Sebastian a seis de Noviembre de mil
novecie tos c uarenta y uno, comparecio D. Ricarco
Tejada Duque de Estrada, mayor de edad, de esta vecindad,
hijo de D. Juán Bautista Tejada y Saez del Prado,
el que interrogado sobre el despacho que antecede
dijo:

pofr orden del comité del convento Miracruz que la presidia Hernendez, quien envio a la C. N. T. de San Sebastian, al declarante, a su padre mencionado y otro hermano llamdado osé maria Tejada, en el Kursal.

Que del citado Kursal fueron llevados a Bilbao con motivo de la evacuación de San Sebastian donde en el asalto del dia cuatro de Prevo de mil novecientos treinta y siete fue asesinado p. Juán autista, en unión de otros varios que tambien fueron muertos, en el convento de los Anhgeles Custodios, y que el declarante no sabe más detalles por hallarse preso en la carcel del Carmelo en aquella época, que por sufrir otro asalto el mismo dia estuvieron algun tiempo incomunicados.

Que en cuanto a los detalles del asalto solo los conocen aquellos supervivientes que que aun viven.

que no tiene nada mas que decir y lieda que le fue se ratifica y firma con el Sr. Juez de que doy fé.

© Archivos Estatales, mecd estul a

welasours.

DECLARACION DEL LA ESPOSA DE SABINO RUIZ #

En Alza-San Sebastian a siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, ante este Juzgado comparecio la esposa del interfecto Sabino Ruiz faces, mayor de edad, y domiciliada en Herrera casa Ibarbia, piso 19 la que interrogada que fue sobre el hecho de autos dijo:

Que el dia veintidos de Julio de mil novecientos treinta y seis, fueron a su casa tres invividuos nentre ellos euno era Tomas Damborena, de "errera, y un tal Torres que tambien viva eb Herrera y uno quque fallecio, de una taberna de Herrera, y otros que estaban en la calle, y le llevaron detenido a su marido a Trincherpe, y lugo le llevaron al Füerte de San Marcos, de alli a Ondarreta y al evacuar San Sebastian a Bilabo le llevaron a al convento de los Angeles Custodios, y en el asalto al mismo por las hordas rojas fue asesinado, sin que sepa nada más de lo ocurrido ni pede dar más detalles.

Y no teniendo nada mas que decir y leida que le fue se ratifica y firma con el sr. Juez de que

doy fo.

Damiana Albandoz

DELARACION DEL HIJO DE JOS ARISTIZABAL# Seguidamente comparecio el que dijo ser y llamarse Juán Aristizabal Zabalo, mayor de edad, soltero, de esta vecindad, hijo del asesinado Ignacio Aristizabal, el que interrogado que fue dijo: Que el dia dos de Agosto de 1936, llevaron detenido a su padre, juntamente con un hermaco del que declara, y los que le llearon fueron do sempleados de la Vompañía llamados Gregorio y Benito, del Norte, en Pasajes, inducidos por otors dos de Izquierda Republicana, y que se llaman José Maria Pariza y Antonio Pasaban, que actualmente viven en Pasajes.

Que de su casa les llevaron a la carcel de Pasajes y de alli al Gobierno civil y a Ondarreta y al ser evacuado San Sebastian ,fueron llevados a Bilbao, y alli fue asesinado en unión de otros ,en el convento de los Angeles Custodios, sin que pueda dar más detallas de lo ocurrido.

Que elmismo dia de ser detenidos, fueron llevados en un coche de lujo, conducido por Jesas Oyarzabal, de Fasajes, y un tal Echeverria, que se halla ausente desconocido.

fue se ratifica y firm a con el Ar. Juez deq que doy fé.

Tell arounds

Declaraión del Rvdo Padre Pedro Castro# con respeto al asesinado Ricardo Vazquez#

A continuación comparecio D. Pedro astro Sobrado, mayor de edad, célibe, y Pedre del Reformatorio de Nuestra Sedora de Vva, el que interrogado que fue sobre la muerte del Padre azquez, manifesto:

Julio de 1936, fue detenido por nos milicianos, entre ellos el Secretario de I zquierda Republicana de Herrera, el Cabo de Municipales de Alza y uno que había sido alcalde de Alza, ilando friarte que esta en la carcel, siendo detenidos otros cuatro padres más siendo llevados a la Dipitación Frovincial, entre ellos el que declara, de alli fueron llevados, cuatro al Gobierno civil y el que fue asesinado se quedó en la Diputación, los restantes fueron puestos en libertad.

Y que al siguiente dia se enteraron de que estaba ya fusilado en el Cementerio de Polloe.

Que no puede dar más detalles de lo ocurrido.

I no teniendo nada mas que decir y leida que

e fue se ratifica y firma con el Sr. Juez de que doy fé.

7. Lectus Cottos

Audin

Declaración del hijo de José Artola Berra.

Seguidamente comparecio Francisco Artola Anabitarte,
mayor de edad, casado, labrador, de esta vecindad, habitante
en el Caserio Berra-hijo del causante o asesinado digo
interfecto José Artola, el que interrogado que fue dijo:

que a los pocos dias de entrar las fuerzas nacionales, una tarde, pabsaba un avión rojo y dejo caer algunas bombas, alcanzanzo una de allas a su citado padre que se hallaba en el campo recogiendo hojas de maiz, y que fue llevado a la Clinica San Jozé, donde fallecio al siguiente dia.

que no puede dar mas detalles de lo ocurrido.

I no teniendo nada mas que decir y lieda que le fue se ratifica y fisma con el Sr. Juez de que doy

Janeira La

Diligenciar on lo actuado se devuelve, doy fe.

U anline

Siligenni / all rigurente d'a

pe devenelve la presente, day

fi Monnes © Archivos Estatales, mecd.es

PRISION PROVINCIAL

DE

SAN SEBASTIAN

O-0-0

DIRECGIÓN

Nº 9996

Iltmo. Sr.

Consecuente a su respetable comunicación de fecha 14 de los corrientes, por la que interesa se le participe la situación del recluso en este Establecimiento LUCILO DE MARCOS GRIJALBA, tengo el honor de manifestar a V.1. que el citado recluso, se encuentra a disposición del Juzgado Militar nº 11 de los de esta Plaza, encartado en Sumarisimo Ordinario número 2,739, el cual se halla en periodo sumarial.-

Dios guarde a V.1. muchos años San Sebastian, 15 de Noviembre de 1,941



Iltmo. Sr. FISCAL INSTRUCTOR DELEGADO DE LA CAUSA GENERAL DE GUIPUZCOA.-

PLAZA

@ Archivos Estatales, mecd es





de la M. N. Y L. VILLA DE PASAJES

Número 1814

Jos: e Maria Lopez Pariza y Antonio Pasaban que interesa en su atento oficio, prestaron servicios con los Rojos habiendo evacuado, sin que se tenga conocimiento de su participacion en asesinatos y saqueos, habiendo observado antes y de peues del Movimiento bueha conducta.

Gregorio Saez parece fué muerto en Peña Lemona cuando luchaba en las milicias de Izquierda Republicana y Benito Martinez afiliado al mismo par tido, prestó servicios como Guardia Cívica a las órdenes de aquella sin que haya noticias de su participacion en asesinatos y saqueos.

Dios guarde a V muchos años Pasajes 21 Nobre 1941

El Alcalde

Jewil annudia

Sr Fiscal Instructor pelegado de la Causa Gral de Guipuzcoa San Sebastian



En contestación a su respetable escrito de fecha 14 del actual, tengo el honor de participar a V. S.que según informes adquiridos por fuerza de esta Comandancia, resulta, que em Herrera de esta provincia es desconocido Tomás Damborena, si bien existe un tal Tomás Doñabera Piezaga, de cuyo individuo se informa a continuación, así como de los demás mencionados en su citado escrito.

TOMAS DONABERA PIEZAGA, de buena conducta pública, afiliado a Izquierda Republicana, no se tiene noticia de que haya sido directivo ni que haya actuado en mitines ni actos de propaganda. Durante la dominación roja en la villa de He rrera y desde los primeros momentos se puso a las òrdenes del comitè, siendo destinado a la carga y descarga de mercancias en la Co misaria de Abastos donde permaneciò unos ocho dias. Seguidamente y con caràcter de voluntario tomò las armas, marchando a los frentes de Oyarzun e Irûn donde y con un batallòn que formaron en èsta, com batiò contra las fuerzas Nacionales hasta el 12 de septiembre de 1936 que evacuò para Bilbao donde le destinaron como camillero a un batallon comunista, habiendo actua

do en los frentes de Alava, Vizcaya, Santander y Asturias hase ta el 22 de octubre de 1937 en que fue hecho prisionero en Trubia. Fue juzgado y concenado a la pena de 30 años y en la revisión de la causa a 7, no pudiendo comretar por que Autori dad. La condena la extinguió en distintas prisiones por el tiempo de 3 años y 8 meses, en la actualidad se encuentra en libertad condicional y observa buena conducta. No se tiene conocimiento haya tomasdo parte en saqueos ni asesinatos.

JULIAN TORRES VILLAJANES, de dudosa conducta, de ideas muy avanzadas, creyèndole afiliado a la C.N.T.. Durante la dominación roja en Herrera, ejerció el cargo de Presidente del Comitè, llevó a cabo detenciones y diò òrdenes para que se efectuasen otras, tembién ordenaba a cuantos individuos le rodeaban los servicios que tenlan que prestar. No se tiene conocimiento de que haya tomado parte en asesinatos y el 12 de septiembre de 1936 evacuó hacia Bilbao donde se desconoce su actuación. En la actualidad se encuentra de-tenido en la Prisión Provincial de San Sebastián, habiendo sido recientemente juzgado en Consejo de Guerra y condenado a la pena de 30 años.

SURANO SAEZ CABEZON, Secretario de Izquierda Republicana durante el periodo rojo en la villa de Herrera, de dudosa conducta y afiliado a Izquierda Republicana, elemento directi vo y propagandista de sus ideales. Constantemente era visto entre los elementos componentes del Comitè con relaciones y cuadernos, sin que se pueda concretar con que fin. No se tie ne noticia de que haya tomado parte en asesinatos ni saqueos y ante la inminente entrada de las fuerzas Nacionales en dicha localidad, evacuó hacia Bilbao, donde se desconocen sus actividades; en la actualidad se encuentra en Francia.

JOSE ANTONIO IGARATEGUI AZPEITIA, ejerció el cargo de Cabo de la Guardia Municipal de Alza antes del Movimiento y durante la dominación marxista en la misma, era de buena conducta pública y antecedentes y estuvo afiliado a Izquierda Republicama. Durante la dominación roja en dicha localidad y una vez rendida la guarnición de San Sebastián, acompaño al Alcalde de la citada localidad Juan Iriarte hasta el Reformatorio de Uba, donde procedieron a la detención de los re-

Digiosos alli existentes conduciendolos al Palacio de la Diputación de Guipúzcoa donde hizo entrega de los mismos. En Alza continuó prestando los servicios propios de su cargo y ante la inminente entrada de las fuerzas Nacionales evacuó para Bilbao donde se desconoce su actuación. No se tiene conocimiento de que haya tomado parte en asesinatos ni saqueos y en la actualidad se encuenta en libertad condicional. Fue juzgado y condenado a seis años y absuelto en la revisión de la causa, habiendo extinguido condena en la Prisión Provincial de esta Capital por el tiempo de tres

años y nueve meses.

JUAN IRIARTE AGUIRRE, ejerciò el cargo de Alcalde en el pueblo de Alza durante la dominación roja, de buena conducta, estaba afiliado a Izquierda Republicana. En las ùltimas elecciones fue apoderado del partido a que estaba afiliado y con anterioridad al 18 de julio de 1936 fue concejal y tesorero del Ayuntamiento de Alza y dos dias despiés de esta fecha se hizo cargo de la Alcaldia de dicho Ayuntamiento, enrolò en su partido a cuantas personas pudo y una vez rendida la guarnición de San Sebastian, se personò en el Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes acompañado del Cabo de la Guardia Municipal Josè Antonio Igarategui, donde procedieron a la detención de los religiosos que se encontraban en el Reformatorio de Uba siendo conducidos a San Sebastian y entregados a las autoridades rojas que se instalaron en el Palacio de la Diputación. En Alza practicò registros domiciliarios y al organizar las milicias fue encuadrado en un batallon con la graduación de Teniente, habiendo evacuado a Bilbao donde se desconocen sus actividades. No se tiene conocimiento de que haya tomado parte en asesinatos y en la actualidad se encuentra detenido en la Prisión Provincial de esta Capital, siendo juzgado recientemente en Consejo de Guerra.

Dios -

-- guarde a V.S.muchos años. San Sebastian 24 de noviembre de 1941. EL PRIMER JEFE,

Manual Son

Sr.Fiscal Instructor Delegado de la Fiscalia de la Audiencia.

San Sebastian.

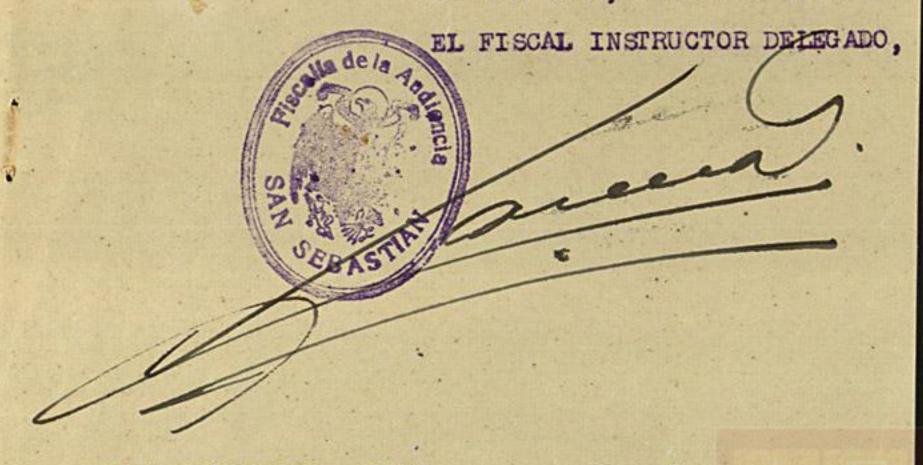
CAUSA GENERAL

DE

ALAVA-GUIPUZCOA-VIZCAYA

En la Causa General de Guipúzcoa (R. 23) que por Delegación
del Exomo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo me hallo instruyendo;
he acordado dirigir a V. la presente para que se reciba declaración a TOMAS DONABERA PIEZAGA, vecino de esa, acerca de la participación que tuvo en la detención
del vecino de esa DON SABINO RUIZ
FACE, durante la dominación marxo-separatista.

Dios guarde a V. muchos años. San Sebastián, 17 Junio 1.943.



SR. JUEZ MUNICIPAL DE ALZA.

@ Archivos Estatales, mecd.es

ARCHIVOS

5

Providencia#
Juez Sr. Ramirez # Alza veintiano de Junio de
mil novecientos cuarenta y tres.

Cumplase cuanto se ordena en la anterior carta orden, recibie don declaración a Tomas Donabera Piezaga, y con lo actuado reportese.

* © Archivos Estatales, mecd.es

Declaración de Tomás Doñabera # En Alza -San Sebastian a dos de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, anta el Sr. Juez municipal y de mi el Secretario comparece, D. Tomás Doñabera Piezaga, mayor de edad, casado, natural y vecimo de esta de S.S. domiciliado en el alto Miracruz, casa Para-Berri. 3º derecha, el que interregado que fue acerca de la carta orden que antecede dijo: Que no intervino en nada en la detención de Sabino Ruiz Face, y que los que le detuvieron fueron Julian Torres y Paulino Cortines, que no sabe donde paran ahora estos.

Que lo vio desde la calle, dapreencio la detención desde la calle, y los otross fueron los que subjeron al piso a deter al Sabino Ruiz.

Que no tiene nada más que decir y leida ue le fue se ratifica y firma con el Sr. Juez de que

Diligencia# Con lo setuado se devie

se devielve dov fo

Archivos Estatales, mecde Quanto

DON EDUARDO AYA GOÑI, TENIENTE FISCAL, SECRETARIO DE LA CAU-SA GENERAL DE GUIPUZCOA.

DOSE HERNANDEZ GARCIA. - Presidente del Comité que actuaba en el Convento de Miracruz de esta Ciudad, de 49 años, casado, natural de Burgos, hijo de Nicolás y Jacinta, domiciliado
actualmente en Eguía Nº 20-1º D y antes del G.M.N. en Alza, Barrio de Inchaurrondo: se encuentra en situación de libertad condicional, según certificado expedido por el Director de la Prisión de San Sebastián, desde el 2 de Febrero de I.944 y hace sus
presentaciones en esta Comisaría (Brigada Político-Social), con
el Nº 378, y sus antecedentes són los siguientes; al iniciarse
el Movimiento estaba dedicado a su profesión de Agente de Aduanas, Colegiado en Pasajes, desempeñando a la vez el cargo de Presidente dem Izquierda Republicana y siendo desde el primer momento del Alzamiento, el Presidente del Frente Popular de Alza,
cargo que ocupó hasta el 5 de Agosto de 1.936, fecha en que fué

movilizado por el Gobierno con el cargo de Capitán de Infantería, con el mando de la Compañía "Roja de Alza". Estuvo en los distintos frentes de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, siendo él quien entregó esta última Plaza. Al ser hecho prisionero, ostentaba la graduación de Comandante. De Santander fué llevado a Irún, Pasajes y por último a la Prisión de esta Gapital, donde fué juzgado y condenado a la pena de 30 años.

JUAN IRIARTE AGUIRRE, de 44 años, casado, jornalero, hijo de Lázaro y Graciana, natural de Beruedo (Navarra), domiciliado en Pasajes Ancho, calle Buenavista nº 10 - 1º. Actualmente trabaja en la Pescadería de Pasajes como obrero eventual. Pertenecía a Izquierda Republicana y formaba parte de los Comités de defensa del Frente Popular de Alza, del que era segundo Jefe a la vez que Alcalde. Segun antecedentes que del mismo obran en el Puesto de la Comandancia de la Guardia Civil de Alza, se dedicaba a enrolar personas como combatientes y después de rendirse los Cuarteles de Loyola, procedió a la detención de los Religiosos del Reformatorio de "Uba" y a la de Don Eugenio Oyarzabal, los cuales entregó en la Diputación, saqueo de Villas y registro de la Iglesia de Alza, siendo posteriormente Teniente de Milicias de una columna de Miracruz. En Octubre de 1.934, fué de tenido por su actuación revolucionaria.

PABLO OBERED. - Unicamente se ha podido averiguar que su segundo apellido es MOZA desconociéndose el resto de sus datos de filiación, así como su actuación, domicilio y actual paradero, pues evacuó a Bilbao y no se ha vuelto a tener noticias de él.

JULIAN TORRES VILLA. - Natural de Valdespino (Palencia), de 35 años: con anterioridad al G.M.N. pertenecía a la C.N.T., no conociéndose actuación, a excepción de la de Comisario de Guerra. Se desconoce en la actualidad su paradero, aunque se cree reside en la Provincia de Palencia.

En cuanto al Dr. Mariano Cordero, parece ser que su verdadero nombre es MARIO CORDERO MALDONADO, el cual reside actualmente en Francia, ignorándose población.

Dios guarde a V.S. muchos años. - San Sebastián 4 de Julio de 1.945. - EL COMISARIO JEFE, Félix Andrade. - Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Alava-Guipúzcoa y Vizcaya. - PLAZA.".

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Y en cumplimiento de lo ordenado expido el presente con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General Vascongadas en San Sebastián a cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

VP. B.

EL FISCAL INSTRUCTOR DELEGADO,

EL SECRETARIO,